

Ante el avance del caso

Afectados del Popular piden una fianza para Saracho por la resolución del banco

Más de 6.800 pequeños accionistas apuntan al último expresidente del banco y piden al juez que imponga caución civil para cubrir el perjuicio causado.

[El juez del Popular deja para otoño las declaraciones de Ana Botín y Guindos](#)

GEMA HUESCA

23.06.2020 - 19:55h
 Actualizado: 23.06.2020 - 20:38h



El magistrado seguirá con la ronda de testificales en el mes de septiembre.
 EFE

El avance de la investigación penal por la caída del **Banco Popular** ha llevado a los accionistas minoritarios a pedir a la Audiencia Nacional que **imponga una fianza civil al que fuera último presidente de la entidad, Emilio Saracho**. Se trata de un reclamo que ha efectuado la Asociación Española de Accionistas Minoritarios (**AEMEC**) en representación de cerca de **6.800 minoristas** que quieren asegurar un posible resarcimiento en **calidad de perjudicados** por la resolución del banco hace ahora tres años.

Aunque los pequeños accionistas **no fijan una cuantía concreta**, fuentes de la investigación consultadas por este diario explican que se podría alcanzar **una cifra millonaria** puesto que el cálculo se obtiene del valor de la compra de las acciones a fecha del último cierre contable de la entidad. De acuerdo con el escrito remitido al Juzgado Central de Instrucción número 4, las

Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de cookies](#). Adicionalmente, puedes gestionar tus opciones de consentimiento, aceptar todas o algunas de las cookies, o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

CONTENIDO PATROCINADO

Configurar Aceptar

la "irregularidad" del nombramiento de Saracho y la filtración de noticias perniciosas que salieron del Consejo de Administración de la entidad durante sus últimos meses de vida. En lo que respecta al primer punto, el escrito recogido por este diario [asegura que su nombramiento en sustitución de Ángel Ron](#), también imputado en la causa, **tenía como finalidad la venta** del entonces sexto grupo bancario del país, motivo por el cual, dicen, la entonces consejera **Reyes Calderón** contactó a Saracho que en el momento de los hechos era un alto cargo de JP Morgan.

Mira también

7.000 accionistas del Popular recurren al TJUE la negativa de la JUR a compensarles

Su llegada de JP Morgan

Es por ello que, además de la imposición de una fianza civil, esta asociación representada por los letrados Óscar Arredondo y Juan Ortiz-Úrculo, solicita al magistrado José Luis Calama Teixeira una batería de diligencias. Entre ellas se encuentra librar oficio a JP Morgan para que [informe "cómo y en qué términos económicos se produjo la salida de Saracho"](#) y se libre oficio a la **firma de cazatalentos Spencer Stuart** para que explique si fue contratada por Calderón en nombre del Banco Popular. Igualmente reclaman la testifical del exdirector de Comunicación de la entidad Carlos Balado tal y como hizo la defensa de Ángel Ron. Con todo, esta última petición ya la ha acordado el magistrado instructor en aras a escuchar la versión del directivo que denunció que **se filtró información falsa** por parte de críticos a la gestión de Ron para hacer caer el valor de la acción de la entidad.

De hecho, también hacen alusión a [la carta, recogida por este diario, en la que Balado advirtió de dichas filtraciones en prensa](#). Sobre las mismas se pronunciaron tanto Reyes Calderón como el inversor mexicano Antonio del Valle. Ambos negaron que se quisiera 'malvender' el banco y apuntaron a una mala gestión por parte de los organismos europeos. Saracho, por su parte, explicó que cuando llegó a la entidad en abril de 2017 la situación del banco **era mucho peor de la que le habían explicado** y que no había otra salida más que su resolución ante la **alarmante fuga de depósitos**. En relación a las malas noticias que salieron de la entidad, no las negó en sede judicial pero sí rechazó de plano haber sido el autor de las mismas.

Mira también

Pimco y los fondos del caso Popular se mueven para imputar a más exdirectivos

Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de cookies](#). Adicionalmente, puedes gestionar tus opciones de consentimiento, aceptar todas o algunas de las cookies, o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

ilegal... y la readmisión

Iberdrola y los gobiernos de México

Se fuga el hombre que originó el brote de Covid-19 en Navalморal de la Mata

Abril-Martorell saca adelante la junta de Indra tras el primer golpe de la Covid

Abril-Martorell saca adelante la junta de Indra tras el primer golpe de la Covid

Wirecard se declarará insolvente

Configurar

Aceptar

de los interrogatorios celebrados hasta el momento así como en las conclusiones del **peritaje del Banco de España**. Los expertos plasmaron en su informe remitido al juzgado que el fin del Popular se produjo por **la "intensa" fuga de depósitos de hasta 16.000 millones de euros** entre los meses de abril y junio de 2017.

Orange adquiere a Telefónica los derechos del fútbol por 300 millones

Los accionistas también dedican capítulo especial a la reexpresión de cuentas ante la CNMV y aseguran que este fue el **"primer paso en la generación de una escalada de desconfianza** hacia la entidad y sus directivos". Frente a la tesis de Saracho, que sostuvo que la **reformulación de las cuentas fue decisión del comité de auditoría**, los minoritarios le atribuyen esta acción y le afean que, "curiosamente", en el hecho relevante por el que comunicaron la reexpresión de las cuentas del cierre de 2016 **no hicieron mención a un superávit de 184 millones de euros** en las provisiones para créditos

Temas relacionados:

Sánchez prepara el 'asalto' a la CNMV con el relevo de Albella y Martínez-Pina

Santander acelera su transformación con 3.000 nuevos perfiles tecnológicos

El juez del Popular deja para otoño las declaraciones de Ana Botín y Guindos

La Covid amplía el plazo para reclamar por la caída de las acciones del Popular

[España](#) [Audiencia Nacional](#) [Banco Popular](#) [tiempo](#) [Banco](#) [JUR](#)

Te puede interesar

Es el momento de las empresas.



Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de cookies](#). Adicionalmente, puedes gestionar tus opciones de consentimiento, aceptar todas o algunas de las cookies, o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

Configurar

Aceptar



Mueren dos chicas jóvenes arrolladas por un tren entre...



¿Cuál es la pensión de jubilación mínima y máxima este año en...



Belén Esteban en 'Sálvame Deluxe':



Vídeo: el momento en el que un enorme tiburón sorprende a varios...

📄 **Mostrar comentarios**

LA INFORMACIÓN

La Información. Calle Condesa de Venadito nº 1, Planta 1ª. Madrid, 28027, España

Síguenos también en:



SECCIONES

- Empresas
- Economía
- Opinión
- España
- Internacional
- Tecnología
- Practicopedia
- Mercatia
- Deporte
- Cultura
- Vida
- Nec Otium
- Últimas noticias

TEMAS

- Pensiones
- IRPH
- Trucos para ahorrar
- Vivienda
- Declaración de la renta
- Hipotecas
- Sucesos

SERVICIOS

- Cotizaciones
- Podcasts
- RSS
- Suscríbete al boletín

CORPORATIVO

- Publicidad
- 20minutos
- Heraldo
- Cinemanía
- Henneo Printing Services

[Aviso legal y condiciones de uso](#) [Política de privacidad](#) [Política de cookies](#) [Contacto](#) [Quiénes somos](#)

La Información. Calle Condesa de Venadito nº 1, Planta 1ª. Madrid, 28027, España

Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de cookies](#). Adicionalmente, puedes gestionar tus opciones de consentimiento, aceptar todas o algunas de las cookies, o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

Configurar

Aceptar